



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE GIRARDOT

Girardot, ocho (8) de julio de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: HUGO MOLINA MORENO
DEMANDADO: MUNICIPIO DE GIRARDOT-SECRETARÍA DE
HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL
RADICACIÓN: 25307-3333003-2018-00341-00

Con ocasión de las pruebas documentales decretadas en audiencia inicial, las Secretarías del Juzgado Tercero y Segundo Civil Municipal de Girardot allegaron los oficios Nos. 00260 y 0204 del 4 de febrero de 2020 a través de los cuales proporcionan respuesta a los oficios Nos. 0074 y 0075 del 29 de enero de 2020 suscritos por la Secretaría de éste Juzgado.

Así mismo, la Secretaria de éste Juzgado, en cumplimiento a lo ordenado en la referida audiencia¹, allega constancia del proceso No. 25307-3333-003-2017-00431-00 en el que acredita las partes, la etapa procesal en la que actualmente se encuentra el medio de control y agrega copia del escrito de la demanda².

Las anteriores pruebas documentales allegadas, se incorporan al expediente para efectos de su contradicción por las partes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 269 del C.G.P., aplicables por remisión normativa contemplada en el artículo 211 y 306 del C.P.A.C.A., a fin de que dentro del término de cinco (5) días siguiente, se pronuncien con relación a la misma.

Una vez vencido el término anteriormente conferido, ingrésese el expediente al Despacho para continuar con la etapa procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

GLORIA LETICIA URREGO MEDINA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Pág. 192 del cuaderno principal.

² Pág. 210 a 221 del cuaderno principal.

Código de verificación:

**7a81d4f3592aa40a10b0399cddfaab34f5f11e0037dda155a5d79a7bf5ce
78ed**

Documento generado en 08/07/2020 09:31:26 AM